



12|SEP| 2023

PROGRAMA NAMA: GESTORES DE RESIDUOS RAEE [Corresponde a la Circular Externa No. 004 del 13 de junio de 2023]

DESTINATARIOS Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE Bancóldex

ASUNTO Línea de crédito Programa NAMA: Gestores de residuos RAEE

Bancóldex se permite informar la suspensión de la línea especial de crédito Programa NAMA: Gestores de residuos RAEE, reglamentada mediante la Circular Externa No. 004 del 13 de junio de 2023.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes, sin afectar aquellas que se encuentran actualmente en curso, las cuales continúan cumpliendo con el procedimiento establecido en la Circular Externa de la línea especial de crédito.

Se informa a los destinatarios que la suspensión del Programa aplicará mientras se surte el proceso de ampliación de la vigencia del programa NAMA con la agencia implementadora del programa para Colombia Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH (GIZ).

La reactivación de la presente circular se informará a los interesados a través de la página web de Bancóldex.

Agradecemos a todas las entidades interesadas en utilizar estos recursos en beneficio de la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero (GIZ) en el país.

Cordialmente,

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:

(+57 1) 742 0281

Línea gratuita nacional:

01 8000 18 0710

contactenos@bancoldex.com

Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
Bogotá- Colombia



12|SEP| 2023

PROGRAMA NAMA: GESTORES DE RESIDUOS RAEE [Corresponde a la Circular Externa No. 004 del 13 de junio de 2023]

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:
(+57 1) 742 0281
Línea gratuita nacional:
01 8000 18 0710
contactenos@bancoldex.com
Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
Bogotá- Colombia